



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282400709

Clave Única de Registro de Población
GAGL020729MTSMRCA9

Se otorga a:

Datos del profesionista					
LUCERO		GAMIÑO		GARCIA	
Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA					
Plan de estudios					
241302	2020-08-24	2024-07-16	2024-07-23		
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional		

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa	
ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHTÉMOC	
Nombre	
280039	SET180206
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición	
TAMAULIPAS	2024-10-14
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

AI08PTcuU/UexnS6lVx+OUfwaFH/
+DF7CSR9gk3e0YLv8BZlw/GMTSOTJl3q688cg72rqI74K5MIJPU4jRGsEmUxDunkNxkLaGy4FktUwIkxD+ocEKUENqFTBmKZVY/wGYvRBdhz4Y7pOC
0s+2ssjdWYjOETgfkx/NJoSmrOknd/I9EYGET2CPFvm6KN9Q7QjnzOVrcS4oh6dsGSCSV2pSWCSi8BmQM0cxULKX3snLh4XvjLQBpHRuQcQCUFkPVyt
L7VpuJ2QXy494ka/3tOlptV0HOQNbkSbH+jfZqjLFxzAzabA/8OIQRL6zPhaHKUFc34eEvxBGpeo+qd6CYg==

Sello digital:

YUTOHGQVXwl/i+0I5SXymxFhQhNx53G2m3gNBps/MhEAPIsxokDHRxdApY3izmZ/3iXnqO7VQbDEb758TOyMLNP1eT0ljBNEolc5MVziBMHDg7WJwR
CpaBaKWxtmKsaUHC+LaphSivHBFRUvbuuyM/gY3j90MD1xU570xdQlj38B6xqlzD4oxCdglF241LTftOBiFa7kj9+tRsvrq+I80fGylgQ3fvVQJk8SUTNy9M
bff58pkKejowJjUtJatkq1kPSvg4o8VFFuR+8ZKgvij7TyldZlfxgfkEy6sVlSbrlLhXehz9hDfObnscOlPcONTwPVxX9/caDAjje4qslPw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.